**Colegio Hispano Británico**

 **Educación Tecnológica**

**1º I N F O R M A T I V O 2 0 14**

**(Para 3ºs, 4ºs, 5ºs y 6ºs Años Básicos)**

**Estimados Apoderados:**

Hace algunos días iniciamos una serie de proyectos en la asignatura de Educación Tecnológica. Todos los proyectos que serán tratados durante el periodo lectivo 2014 en cada uno de los niveles y cursos, tiene objetivos bastante determinados, manteniendo como base o principio general el desarrollo de habilidades motrices finas dentro de un concepto creativo y entretenido.

Esto hace evidente que la participación de nuestros alumnos y alumnas en mi asignatura, tiene que ser 100% activa. Esto significa que el desarrollo de los proyectos tiene que ser manufacturado por los propios alumnos y alumnas.

Por lo indicado en los párrafos anteriores, esto apunta a que todos los proyectos serán, desarrollados en clases, con la atenta supervisión y apoyo que me corresponde brindarles a mis alumnos y alumnas, en mi calidad de profesor de la asignatura.

Si bien es cierto, los padres pueden ayudar, colaborar y apoyar en el desarrollo de los proyectos realizados, pero deben hacerlo con ideas e indicaciones, pero no “hacerles” el trabajo. Es muy fácil detectar la intervención del apoderado y esto causa serios trastornos al momento de evaluar un proyecto, causa roces entre los propios alumnos y no se cumplen los objetivos más elementales de la asignatura.

También es menester y obligación de los apoderados marcar las herramientas y materiales de sus alumnos (as) y estos últimos, deben tener la precaución de llegar a clases y al momento de retirarse, llevarse de vuelta. Si un alumno (a) no llega con materiales, por olvido o perdidas de estos o le “hacen” el trabajo en la casa, simplemente no podrá trabajar y causará problemas al interior de la clases.

Cualquier situación acontecida con los alumnos (as), por parte del profesor, estas serán debidamente informadas a través de la libreta de comunicaciones o con entrevistas personales. Y por parte de los apoderados, se les recuerda que existe un conducto regular de atención de apoderados y antes de cualquier eventualidad, se debe solicitar la entrevista pertinente o la comunicación correspondiente. Recuerde que la primera instancia y el canal más expedito para resolver, es el profesor de la asignatura.

Para un mejor seguimiento de los proyectos de los alumnos (as), la asignatura tiene una página web con las actividades desarrolladas, con ideas, sugerencias, técnicas aplicadas, contenidos tratados, etc. También es momento para extender una invitación a los apoderados y alumnos que deseen colaborar en el engrandecimiento de este espacio virtual que va en beneficio de nuestros propios alumnos(as), enviando sus respectivos aportes.

La dirección de la página es: <http://educacióntecnologicachb.weebly.com>

Agradeciendo su apoyo y comprensión, les saluda muy atte.

 Juan Carlos Baeza Candina

Profesor de Ed. Tecnológica

 Colegio Hispano Británico

Iquique, 24 de Febrero de 2014.